

Guía Docente

Modalidad virtual

Trabajo Fin de Máster

Curso 2023/24

**Máster Universitario en
Prevención de Riesgos
Laborales**



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Materia

Nombre:	Trabajo Fin de Máster
Carácter:	TFM
Código:	30101MPR
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	Segundo cuatrimestre
Nº Créditos ECTS:	12
Prerrequisitos:	Ninguno



Profesorado

Responsable docente: Prof. Dr. Xabier Deop

- **Currículo:** Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco. Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Acreditado como profesor contratado-doctor y profesor de universidad privada con un sexenio de investigación.

Email: xabier.deop@ucavila.es

2.1. COMPETENCIAS GENERALES

Conocimientos o contenidos:

CN12.- Trabajo personal y original sobre un tema vinculado a los estudios, de acuerdo con una metodología predeterminada.

Habilidades o destrezas:

H1.- Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

H4.- Fomentar una cultura preventiva en la empresa promocionando conductas, hábitos, actitudes y estilos de vida saludables.

H6.- Ser capaz de trabajar en equipo con alumnos/profesionales de distintas disciplinas.

Competencias:

C1.- Analizar e interpretar los requisitos legales aplicables a las empresas, y establecer procedimientos para la adopción de medidas preventivas, identificación de riesgos laborales e identificación, actualización y mejoras desde el marco de la seguridad y salud en el trabajo.

C2.- Capacidad de los estudiantes para presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de asesorar a personas y a organizaciones en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.

C3.- Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

C4.- Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

C5.- Conocer la interrelación entre condiciones de trabajo y salud y poder analizar los principales problemas de salud que pueden concurrir en los puestos de trabajo.

C6.- Conocer en profundidad el ámbito jurídico y el marco normativo de la prevención de riesgos laborales, haciendo hincapié no solo desde un prisma nacional, sino también comunitario e internacional.

C7.- Conocer en profundidad las técnicas de Higiene Industrial relacionadas con el análisis, la identificación y el control de riesgos higiénicos de naturaleza física, química, biológicos, etc.

C8.- Capacidad de los estudiantes para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma.

- C9.- Conocer y aplicar las técnicas de identificación de peligros y factores de riesgo, su evaluación y control, asociados a la especialidad preventiva de Seguridad en el trabajo, su evaluación y su control.
- C10.- Capacidad de los estudiantes para elaborar índices de siniestralidad y fijar los puntos débiles y fortalezas de la organización de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable.
- C11.- Capacidad de los estudiantes para recomendar comportamientos seguros y velar por la vigilancia de las condiciones que deben reunir los lugares de trabajo en general, así como el resto de las instalaciones, maquinaria y equipos, con particular atención a los riesgos eléctricos y de incendio
- C12.- Conocer los elementos claves que según la Psicología social de las organizaciones y el trabajo influyen en el comportamiento de las personas ante los riesgos laborales.
- C13.- Conocer el régimen jurídico de gestión de las actividades industriales con relación a la protección del medio ambiente.
- C14.- Integrar conocimientos derivados de técnicas afines y relacionadas con la prevención de riesgos laborales como, calidad del producto, gestión medioambiental, seguridad industrial, seguridad vial, etc. Siendo capaz de integrarlos en el diseño de procesos y planes de prevención laboral.
- C15.- Capacidad para realizar auditorías de gestión de prevención de riesgos laborales.
- C16.- Conocer los fundamentos, objetivos y ramas de la Ergonomía, así como su utilidad en la prevención de riesgos laborales.
- C17.- Conocer la importancia de la perspectiva psicosocial en la cultura preventiva
- C18.- Saber aplicar los distintos métodos ergonómicos de evaluación de las condiciones de trabajo y de diseño ergonómico de puestos de trabajo.
- C21.- Aplicar y demostrar las competencias asociadas al título que ha adquirido durante sus estudios, mediante la presentación de una memoria.
- C22.- Definir, acotar, plantear, desarrollar, concretar y exponer las conclusiones sobre la memoria planteada
- Competencias Transversales:

Competencias transversales:

- CT1.Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.
- CT5.Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos.
- CT7.Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.
- CT8.Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio.
- CT9.Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno será capaz de:

Conocimientos o contenidos:

Justificación, diseño y planificación de un proyecto aplicado de mejora de la gestión de la prevención de riesgos laborales Presentación correcta y estructurada del trabajo y defensa ante una audiencia experta.

Habilidades o destrezas:

Resolución correcta y convincente de cada una de las etapas fundamentales en el desarrollo del trabajo (seleccionar las fuentes de información; integrar el conocimiento para construir el marco teórico; recoger, interpretar y analizar los datos obtenidos; expresarse correctamente por escrito, utilizando debidamente el lenguaje técnico o científico).

Competencias:

Reflexión crítica, constructiva y evaluadora respecto de todos los informes de progreso, de las matrices de autoevaluación y de las matrices de evaluación de la defensa oral.



Contenido de la asignatura

No procede



Indicaciones Metodológicas

El Trabajo de Fin de Máster consiste en la presentación de una memoria escrita que puede adoptar una de las modalidades siguientes:

1. Estudio analítico y monográfico: desarrollo de un estudio analítico sobre alguna temática de interés en el ámbito de los sistemas de gestión integrada.
2. Estudio analítico comparativo: desarrollo de un estudio cuyo objetivo principal es la comparación entre dos aspectos de interés para la profesión.
3. Proyecto transversal aplicado: desarrollo de un proyecto aplicado a la práctica profesional.
4. Estudios y análisis corporativos: desarrollo de trabajos sobre aspectos directamente relacionados con materia del Máster.



Evaluación

Presentación y defensa del Trabajo de fin de máster: 100%

Para la evaluación de los TFM se formarán los tribunales de evaluación, que estarán formados por dos o tres miembros.

- El presidente habrá de ser siempre profesor doctor.
- El director nunca podrá formar parte del tribunal.

La defensa del TFM será realizada por los alumnos de manera pública y presencial. Consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros del tribunal de evaluación.

El acto de la defensa se realizará en dos modalidades diferentes, en función de la elección del alumno. Este acto tendrá una duración de 45 minutos aproximadamente en la que habrá varias partes diferenciadas:

- Identificación del alumno, para lo cual deberá estar provisto de su DNI y procederá a su exhibición previa antes del comienzo del acto, tanto en caso de defensa presencial o mediante videoconferencia.
- Presentación del tribunal y lectura de los artículos que rigen el acto de defensa.
- Presentación del alumno en un máximo de 20 minutos.
- Las preguntas del tribunal y respuesta a las mismas por parte del alumno.

Defensas presenciales:

Las defensas presenciales tendrán lugar en la Universidad Católica de Ávila. El alumno tendrá que acudir en persona.

Defensas mediante videoconferencia:

La defensa tendrá lugar en el aula virtual de la plataforma Blackboard. El aula de defensa de trabajos de fin de máster estará habilitada al efecto, de tal forma que tanto el propio tribunal como cualquier asistente presencial podrán ver al alumno que proceda a la defensa en una televisión de plasma.

El alumno deberá estar preparado, disponible y localizable frente a su ordenador 15 minutos antes de la hora indicada en la resolución a la solicitud de la defensa.

Es obligatorio que el alumno esté provisto de cámara web para proceder a la defensa, se tendrá que visualizar su persona.

En ambos tipos de defensa, el aula de defensas de Trabajos de Fin de Máster estará abierto al público. Cualquier persona podrá entrar en dicha aula para presenciar las defensas.



Para el apoyo tutorial personal, el alumno dispone de las siguientes figuras:

- **Coordinador de Trabajos de Fin de Máster:** encargado de facilitar la comunicación entre profesores y alumnos y de proporcionar a los alumnos la ayuda necesaria para resolver cuestiones genéricas de índole académica.
- **Director del Trabajo Fin de Máster:** se ocupará de guiar el desarrollo del trabajo fin de máster hasta su presentación.

La atención tutorial se realizará fundamentalmente por correo electrónico y llamadas telefónicas o videoconferencias, pudiendo no obstante convenir con el director, a través de estos medios, un encuentro, si lo estimaran necesario, para comentar cuestiones del trabajo o resolver dudas.

Horario de Tutorías del profesor docente: Con relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del campus virtual

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.



Horario de la asignatura: Dada la especialidad de esta asignatura no existe un horario específico para la misma, salvo dos sesiones de metodología de la investigación y unas fechas clave que el alumno debe observar y cumplir que figuran en la plataforma Blackboard.